

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218531

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 04-03-2020 11:23:49
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-97-AG20

SEÑOR (ES) : PRODUCTOS MEDICOS STARMED LIMITADA	A Sr (a) : NATALIA OLATE TAMAYO
DIRECCIÓN : EL LLANO San Miguel Región Metropolitana de Santiago SUBERCASEAUX 4005 OFICINA 803	FONO : 56-2-25441409
RUT : 76.015.451-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 20 Bidones de Alcohol Gel de 5 LTS.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Alberto Krumm 024 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA 56-02-28218531 Cparraguez@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	20 Bidón		de alcohol gel de 5 litros.	6.090,00	0,00	0,00	121.800

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	121.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	121.800
19% IVA	\$	23.142
Total	\$	144.942

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FONDOS PROPIOS

Observaciones:

Pedido de Compra 43445 DAF - distintas dependencias municipales.
Despachar a Alberto Krumm 024 Buin

PAGO CONTRA ENTREGA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>